



EDICTO

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARCIAL DE LA COLECTIVIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN E HINOJARES EXCLUSIVAMENTE PARA LOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE POZO ALCÓN FASE III

El **DOMINGO 9 DE ENERO DE 2022**, a las **9:00 de la mañana** en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en el **recinto del SALÓN SOCIAL** (frente al Centro de Salud) de Pozo Alcón, se convocan a los propietarios de las fincas incluidas en el parcelario del proyecto de modernización Fase III aprobado en la Junta General Extraordinaria de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares celebrada el pasado 17 y 18 de abril de 2021, con el único punto del **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Ratificación de la aprobación, si procede, del *“Convenio para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos, del Proyecto de Modernización del riego de Pozo Alcón, Fase III con la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (Seiasa)”*. Autorizando a la Junta de Gobierno de esta Colectividad a hacer todas las gestiones necesarias para solicitar la incorporación de esta actuación a las ayudas de fondos europeos o cualquier otra subvención disponible, así como autorizando al presidente de la Comunidad a firmar, en su caso, las correspondientes adendas al Convenio que fuesen necesarias para este fin. Aprobando el esquema financiero del coste de la actuación previsto y la obligada contratación de dos avales y un préstamo, para dar cumplimiento del referido convenio con SEIASA, según la oferta vinculante con las condiciones de financiación negociadas por la Junta de Gobierno con la Caja Rural de Jaén que se han detallado en los documentos anexos a la notificación de convocatoria personal, a cuyas condiciones se obligan subsidiariamente exclusivamente las fincas afectadas que están incluidas en el parcelario de dicho Proyecto que lo componen un total de 975,32 Has, así como autorizando al Presidente de la Comunidad a la firma de dichas operaciones bancarias.

ACLARATORIO:

- Debido a la posible alerta sanitaria por el COVID-19, según las normas sanitarias vigentes en el momento de la celebración, la Junta de Gobierno tomará las medidas de organización preceptivas y necesarias para proteger la salud de sus comuneros.
- Debido a la importancia del asunto a tratar y para evitar aglomeración de comuneros, el Presidente establece el voto por urna secreto, por lo que se **habilitará la Mesa de Votación en el mismo Salón Social en cuanto se considere que está suficientemente debatido el tema y se mantendrá abierta hasta las 20:00 horas**, pudiendo ampliarse el horario hasta que no haya nadie esperando a votar.
- Con la publicación de este edicto se informa que está disponible el padrón de votación para su consulta con arreglo a las 975,32 Has afectadas por la actuación según proyecto de modernización de Pozo Alcón Fase III aprobado por la Junta General extraordinaria de la Colectividad celebrada el 17 y 18 de abril de 2021 y conforme al artículo 52 de las Ordenanzas.
- Con la presente también se somete a información pública el convenio aprobado con SEIASA y las condiciones de la Caja Rural de Jaén del préstamo y los avales a contratar, así como las tablas de amortización y esquema financiero previsto de toda la actuación, que podrá obtener en la oficina de la C. R. o descargar en la Web de la C. R. www.regantespozoalcon.com
- Para ejercer su derecho al voto los partícipes afectados podrán hacerlo personalmente o mediante representación conforme al artículo 53 de nuestras ordenanzas. Para ello, en la votación se exigirá el **DNI del partícipe** y/o fotocopia del **DNI del representado** junto con la **papeleta de representación** bastanteadada por el Secretario de forma previa al inicio de la Asamblea.

En Pozo Alcón, 29 de noviembre de 2021.
EL PRESIDENTE DE LA COLECTIVIDAD
Fdo.- Antonio Rodríguez García